![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

Para corregir el rumbo económico, exige PAN ajustes a las Reformas Laboral y Fiscal

Jorge López Martín. Recorte presupuestal evidencia el fracaso de la política económica del gobierno

Ofrecen diputados regular fideicomisos millonarios en la SCJN

Debe SCJN ratificar declaratoria de valor ambiental para Chapultepec, PRD en el Senado

EPN se reunirá con autoridades de EEUU y empresarios del sector energético en Houston

El INE aprobó sancionar con más de 76 mdp a Movimiento Ciudadano

Jesús Sesma. Anuncio de la SCHP y Banxico fue responsable

Manuel Granados Covarrubias. Conflicto sobre terrenos en el Bosque de Chapultepec

**22 de Febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Para corregir el rumbo económico, exige PAN ajustes a las Reformas Laboral y Fiscal**

El líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, arremetió contra el Gobierno Federal, por el “irresponsable” manejo de la economía nacional.

En el marco de la aplicación del recorte de 132 mil millones de pesos al gasto en este 2015, el panista insistió en que es preciso dar un nuevo enfoque a la política económica y para ello se requiere modificar la reforma fiscal, a fin de reducir la carga de impuestos; así como controlar el constante endeudamiento.

Agregó que pese a las reformas estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión, el Gobierno Federal se ha conducido de manera irresponsable en materia económica, y esto ha obstaculizado el crecimiento del país.

Volvió a llamar “tóxica” a la Reforma Fiscal, que sumada al creciente nivel de endeudamiento, criticó, han generado una mayor desaceleración económica.

“El PRI-Gobierno ha demostrado que es un mal administrador, pues recauda más ingresos a costa de los contribuyentes que siempre cargan con los costos de la crisis, producto de su tóxica Reforma Fiscal, y se endeuda mucho más que las administraciones que los antecedieron y el resultado es un estancamiento en los índices de crecimiento y de falta de oportunidades para las nuevas generaciones”, dijo.

“Es muy grave”, insistió, que la administración federal pretenda sostener los ingresos en la carga fiscal a los ciudadanos, y encima, siga sin generar empleos, lo que afecta aún más la situación económica de la población.

**Cortés Mendoza** aseveró que desde la aprobación de la reforma fiscal, su partido advirtió que era “tóxica” y que los contribuyentes cautivos cargarían con el peso de esa decisión, al pagar más impuestos sin que se generaran mayor inversión ni empleos.

“Aunada a un mal administrador de los recursos públicos, como ha demostrado ser el PRI-Gobierno, que sostiene elevados niveles de endeudamiento y que según el FMI en su Reporte Especial de la Economía Mexicana de enero de 2016 en su cálculo preliminar al cierre de 2015 que llevaría la deuda pública de México a un saldo de 9 billones 380 mil millones de pesos equivalente al 51.9 por ciento del PIB, lo que significa un inaceptable aumento de la deuda total del sector público en la administración de **Peña Nieto** de 42.5 por ciento solo en tres años”, insistió.

Agregó que la conducción económica es preocupante, pues el Gobierno Federal ha actuado con “ligereza” e irresponsabilidad, pese a que la oposición advirtió que se ha privilegiado el gasto corriente, y se ha optado por recortar los recursos a inversión pública.

Es por ello, remarcó, que se debe poner un freno al déficit y la deuda pública, modificar la reforma laboral y la fiscal, a fin de reducir el cobro del ISR, ya que no existe otra manera de generar inversiones y así, reactivar la economía nacional.

“Lo que nosotros buscamos es darle un nuevo rumbo a la economía, con un nuevo enfoque que busca incentivar las inversiones aligerando la carga fiscal a los inversionistas, en lugar que mantener una política de altos impuestos y mayor endeudamiento. Esa puede ser la solución para nuestro México, que le urge retomar el camino del crecimiento económico, para que finalmente logremos el tan anhelado salario digno”, abundó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 06:37**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Jorge López Martín. Recorte presupuestal evidencia el fracaso de la política económica del gobierno**

**Ricardo Rocha, conductor**: Y ahora de viva voz el legislador **Jorge López Martín**, vocero de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados. Gracias, Gracias por estar con nosotros diputado, buenos días.

**Jorge López Martín, vocero de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados**: Buenos días **Ricardo**, muchas gracias por la oportunidad de platicar con tu auditorio.

**RR**: Al contrario, gracias por tu confianza. ¿Cuál es la postura de ustedes en relación al recorte, al gasto público recién anunciado por 133 mil 300 millones de pesos?, así como en paralelo el alza a la tasa de referencia que la ubican en 3.75 por ciento ahora.

**JLM:** Pues en principio, haz de cuenta que es una medida que evidencia tratarse de la política económica del Gobierno Federal, pues en el mismo lugar pues lamentamos que este recorte necesariamente vaya a impactar en la economía de todos los mexicanos ¿y por qué va impactar Ricardo? Porque estas medidas están llevando como consecuencia hasta endeudar más al Gobierno Federal, y necesariamente en el gobierno cuando plantea un regla, pues condena a que haya más impuestos mañana.

Estamos viendo que esta medida va a también a representar pues daños importantes, no solamente en el tema de la economía de las familias, sino también que va a impactar en la desconfianza que está ocasionando que exista una salida de capitales y con ello generar más inestabilidad económica y, en este sentido, estaremos viendo también que habrá incrementos importantes en razón de la devaluación que están teniendo el dólar en este momento y ya lo estamos viendo porque la propia Secretaría de Economía con sus estadísticas, se está evidenciando con grandes incrementos importantes en el arroz, frijol en el aceite y algunos otros servicios que requieren las familias mexicanas para poder subsistir.

**RR**: ¿El recorte era indispensable o había otras alternativas en su opinión?

**JLM**: Había otras alternativas, pero en su momento oportuno. En el Partido Acción Nacional desde el 2013 planteamos con absoluta claridad, con lo que se requería para que muchos obtuviéramos una economía sólida, pues era reducir los impuestos. Esta es una medida precipitada y a destiempo porque no hubo una previsión Ricardo.

Cuando tienes una tormenta de nieve en llegar, lo primero que haces es cerrar las puertas y las ventanas y tomar previsiones, el Gobierno Federal no previó en la circunstancia que en este momento está derivando en estas medidas que por supuesto van, insisto, a impactar en una mayor desconfianza en la hegemonía de nuestro país, por la factura pasada a la población.

**RR**: En el caso del recorte, de 100 mil millones de pesos al presupuesto de Petróleos Mexicanos, este recorte robustece, al adelgazar a Pemex, ¿lo robustece, o lo limita, o lo condena a muerte?

**JLM**: Yo creo que estamos ante el preludio de una quiebra técnica de Petróleos Mexicanos **Ricardo** ¿y por qué estamos llegando a esto? El PAN en una colaboración real, a manos del Gobierno Federal creó una reforma energética que le daba las herramientas para que Pemex fuera más eficiente.

La reforma se planteó con puntualidad, es decir, hace dos años, y últimamente estamos viendo que este recorte en esta circunstancia muy especial que tiene Petróleos Mexicanos ante una competencia voraz en el entorno global, evidentemente lo va a debilitar.

No es el momento oportuno, en el Partido Acción Nacional se los dijimos que en el 2013, en el 2014 y en el 2015 y desgraciadamente estamos viendo que este pasado miércoles negro pues fue, insisto, el preludio del muy posible y probable anuncio de una quiebra técnica de Petróleos Mexicanos con cargo y cuenta para la población de nuestro país.

**RR:** Diputado, gracias por tu participación en nuestro espacio que se queda abierto y estaremos en contacto gracias.

**JLM**: Gracias a ti, siempre estaremos muy contentos de podernos comunicar con tu auditorio para emitir con absoluta claridad las posturas del PAN.

**RR**: Gracias diputado hasta pronto **Jorge López Martín** vocero de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados. **Duración 5´03´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ve PRD estrategia del Ejecutivo para debilitar y desmantelar a PEMEX y CFE**

La fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados advirtió que la situación de crisis por la que pasa PEMEX, se replicará en la Comisión Federal de Electricidad, ya que el Ejecutivo Federal mantiene una estrategia para debilitar a ambos organismos.

El vicepresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Alejandro Ojeda**, sentenció que el asunto del pasivo laboral en ambas empresas productivas, será el pretexto del Gobierno Federal para liquidarlas, ya sea a mediano o largo plazo.

Por su parte, el diputado **Julio Saldaña,** también integrante de la bancada perredista y secretario de la Comisión de Energía de la Cámara subrayó que el despido masivo de trabajadores de PEMEX es “una puñalada” más a la petrolera y significa que el Gobierno Federal descargará en el personal su incapacidad para administrar de manera adecuada dicho consorcio.

Los legisladores señalaron que de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la revisión de la Cuenta Pública 2014, se encontró que el pasivo laboral de CFE era de 564 mil millones de pesos.

Recriminaron que la salida del Ejecutivo Federal, en medio de la crisis económica que vive el país, sea recortar miles de empleos, en particular en PEMEX.

Calificaron como “injusto” que el peso de las malas administraciones en las ahora empresas productivas del Estado se cargue en los trabajadores y sus pensiones, aunado a que los directores de ambas instancias, han señalado que se deben revisar los términos del contrato colectivo, a fin de hacer ajustes, lo que seguramente derivará en más recortes de personal.

Asimismo, exigieron que el Ejecutivo explique el destino que tuvieron los recursos extraordinarios generados por la venta de petróleo, cuando ese recurso tenía un costo de 100 dólares por barril.

Aseveraron que la ineficiencia y falta de capacidad de PEMEX y CFE que argumenta el Ejecutivo Federal no es responsabilidad de los trabajadores, quienes son vistos como una carga para las empresas referidas.

“Suponiendo sin conceder que efectivamente hay trabajadores sin producir, esto no es culpa de ellos, sino de los directivos, administradores y funcionarios de la propia empresa y del gobierno que no han sabido sostener al organismo que llegó a generar casi 40% del gasto nacional”, dijo el diputado Saldaña Morán. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ofrecen diputados regular fideicomisos millonarios en la SCJN**

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, **Daniel Ordoñez**, señaló que se atenderán las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación sobre la regulación de fideicomisos, como los que existen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que implican la utilización poco clara de recursos públicos por cantidades millonarias.

El legislador del PRD aseveró que de acuerdo al análisis de la Cuenta Pública 2014, hecho por el órgano fiscalizador, la Suprema Corte manejó ese año fideicomisos por un monto de 3 mil 793 millones de pesos.

Dichas figuras fueron utilizadas para hacer pagos complementarios a ministros y funcionarios del máximo tribunal del país; así como para pagar gastos médicos, servicios y otros rubros correspondientes al gasto corriente.

**Ordoñez Hernández** agregó que esos pagos “complementarios” a ministros y altos funcionarios de la Corte son injustificados y no son obligatorios; aunado a que ese personal cuenta con sueldos y prestaciones de ley muy elevados.

Indicó que al analizar el gasto del 2014, la Auditoría encontró que los fideicomisos de

“Pensiones Complementarias para Servidores Públicos de Mando Superior de la SCJN” y de “Pensiones Complementarias para Mandos Medios y Personal Operativo de la SCJN”, manejaron recursos por 16 millones 124 mil pesos y 56 millones 794 mil pesos, respectivamente.

“Dichos fideicomisos erogaron, en su conjunto, 1,372.6 miles de pesos, de los que 234.4 miles de pesos corresponden a honorarios fiduciarios de dichos fideicomisos y 1,138.2 miles de pesos al pago de pensiones complementarias, de las que sólo el 5 por ciento se cubre con cargo en el patrimonio de los citados fideicomisos, ya que el 95 por ciento restante se ha financiado con cargo en el presupuesto de la SCJN, es decir, recursos fiscales”, apuntó.

Señaló que las “pensiones complementarias” que se pagan a través de ambos fideicomisos, implican la acumulación de recursos millonarios que se distribuyen entre ministros y altos funcionarios de manera cotidiana; pese a que la ley establece que esos pagos no son obligatorios, no deben ser permanentes y en casos de falta de recursos, deben suspenderse.

Agregó que la situación es similar en el caso de los fideicomisos identificados como “Plan de Prestaciones Médicas” y “Manejo del producto de la Venta de publicaciones, CD´S y Otros Proyectos”.

“La ASF informa que obtuvieron ingresos por concepto de productos financieros por 2,872.7 y 5,296.5 miles de pesos, respectivamente y el segundo de ellos, 10,929.4 miles de pesos de ingresos por otros conceptos”, refirió.

“Dichos fideicomisos sólo erogaron, el primero de ellos, honorarios fiduciarios por 132.5 miles de pesos y erogaciones para las principales actividades del fideicomiso por 342.8 miles de pesos y, el segundo, erogaciones por honorarios fiduciarios por 174.7 miles de pesos, por lo cual, al 31 de diciembre de 2014, ambos fideicomisos mantuvieron saldos por 88,847.2 y 188,678.5 miles de pesos, respectivamente”, añadió.

Otro fideicomiso que ha acumulado recursos que no han sido utilizados para los propósitos previstos, abundó, es el de “Remanentes Presupuestales del año 1998 y anteriores”, que debería utilizarse para la instalación de nuevos órganos jurisdiccionales o para el mantenimiento de los ya instalados; así como para la adquisición de activos fijos.

En ese caso, dijo, la Auditoría detectó que entre 2011 y 2014 no se utilizaron los recursos de ese fideicomiso ni presentó planes o proyectos para ejercer el dinero disponible, pero la Corte ocupó otra parte del presupuesto en gastos en obra pública; mientras los fondos del fideicomiso referido, se emplearon en el pago de honorarios y otros gastos.

Por lo anterior, insistió el legislador del Sol Azteca, la Comisión de Puntos Constitucionales propondrá ajustes legales para regular la operación y manejo de los fideicomisos señalados, a fin de propiciar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso del erario. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: ‘05:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. Mujeres libres de una vida sin violencia**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de la licenciada **Carolina Viggiano** en este espacio.

**Carolina Viggiano**, licenciada: Muy buenos días, **Oscar Mario**; muy buenos días a todos nuestros amigos radioescuchas.

Desde hace poco más de 15 años, México ha fortalecido su marco legal para asegurar el acceso de las mujeres a sus derechos en condiciones de igualdad, no discriminación y no violencia.

Este fortalecimiento ha sido gradual, lo que ha permitido empoderar, paulatinamente, a las mujeres en el ámbito público y privado.

Las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia.

Se trata de una premisa muy clara, no obstante, en una sociedad donde ciertos roles son reservados únicamente a las mujeres y estas los aceptan como algo natural, la violencia pasa desapercibida.

Las senadoras y las diputadas del Congreso de la Unión hemos establecido una mesa de trabajo para lograr modificar algunas leyes que tendrán el propósito de asegurar que las mujeres participemos libremente en los procesos electorales y que nadie pueda impedir que desempeñemos un cargo público en las mismas condiciones que los hombres.

Algunas de las medidas que se proponen adoptar, consisten en sancionar la violencia política de género en las leyes electorales para que quienes sean responsables de ella, sean multados o incluso pierdan su calidad de candidatos, porque se debe impedir que en las elecciones se promueva la violencia y que no sea ésta la que determine el triunfo de un candidato, sino las propuestas y el trabajo.

De igual forma, se propone que los partidos políticos aseguren los derechos de sus afiliados en un contexto libre de violencia política de género, pues de lo contrario también los partidos políticos serán sancionados.

Finalmente, las conductas más graves serían castigadas como delitos electorales y se impondría una pena de prisión.

El objetivo principal de esta reforma es sancionar a los responsables y evitar que se sigan realizando estas conductas, por lo que también será importante que se legislen medidas de prevención y erradicación.

Como mujeres que ocupamos un cargo público tenemos la obligación de generar las condiciones para que otras mujeres tengan más oportunidades y que México sea un país libre de violencia de género.

Muchas gracias, soy su amiga **Carolina Viggiano** y como siempre les deseo a usted y a su familia una excelente semana. **Duración: 02´21” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Debe SCJN ratificar declaratoria de valor ambiental para Chapultepec, PRD en el Senado**

El senador del PRD, **Armando Ríos**, solicitó que el Senado de la República solicite a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ratificar la declaratoria de Área de Valor Ambiental para la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, a fin de evitar que avancen los proyectos inmobiliarios que se pretenden autorizar dicha zona.

El legislador afirmó que si no se protege el área referida y no se impide la construcción de departamentos de lujo en el perímetro señalado, el caso será equiparable al ecocidio cometido en el Malecón Tajamar, en Cancún, Quintana Roo.

**Ríos Piter** dijo que los ministros del Alto Tribunal deben proteger al Bosque de Chapultepec, el cual se ve amenazado por intereses de particulares que de concretarse, dañarán uno de los principales “pulmones” de la Ciudad.

Subrayó que es preciso impedir la autorización de cambio de uso de suelo a la modalidad de “habitacional”, como demandan los constructores de la inmobiliaria TREPI, que incluso ya instalaron una barda de malla ciclónica en el perímetro señalado.

Expuso que la máxima autoridad judicial debe escuchar a los vecinos, activistas y legisladores que han salido en defensa del bosque, cuyo valor ambiental debe ser reconocido por la Corte.

Insistió en que la construcción en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec es equiparable al caso del Malecón Tajamar, en Cancún, donde desarrolladores inmobiliarios, con el permiso de autoridades ambientales, devastaron una zona de manglares.

“No podemos permitir que uno de los bosques más grandes del mundo, incluso comparado con los de Central Park de Nueva York o Hyde Park de Londres, se destruya por un interés económico”, refrendó el congresista.

Asimismo, convocó a conformar un “frente único” de ciudadanos, para defender el Bosque de Chapultepec y evitar el grave daño que éste sufrirá si avanza el proyecto inmobiliario señalado.

Dijo confiar en que las acciones legales del gobierno de la Ciudad de México surtan efecto, aunque es necesario que más voces se unan a la exigencia.

“Por ello, debemos exigir como ciudadanos, en el momento que se presenten los recursos correspondientes por el gobierno de la Ciudad de México y los vecinos afectados, que se resuelva con estricto apego a derecho y se ratifique la declaratoria de área de valor ambiental para la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec y se evite el cambio de uso de suelo de dicho predio” insistió.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: ‘06:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Dolores Padierna. Medidas anunciadas por la SHCP y Banxico**

**Dolores Padierna, colaboradora:** Las tres medidas más importantes anunciadas por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México el pasado 17 de febrero confirman el fracaso de las reformas, en especial de la Reforma Energética, por las siguientes razones.

La suspensión de la venta de dólares se anunció después de que el Banco de México ha utilizado más de 20 mil millones de dólares de las reservas internacionales para intervenir en el mercado cambiario mexicano; esta sangría de las reservas no evitó ni la fuga de capitales ni la devaluación de 30 por ciento del peso frente al dólar.

El incremento de estas tasas de interés encarecerá los créditos, con efectos muy negativos en la inversión y el consumo, y esto tendrá un impacto negativo en el crecimiento económico que, según distintos analistas, será menor al 2.5 por ciento que se registró en el 2014.

El Banco de México ha insistido en que la inflación se mantiene a la baja, sin embargo, en enero de 2016 se observó un repunte de 2.61 por ciento, por arriba del cierre de 2.14 por ciento de diciembre del 2015.

Los incrementos en los precios se resentirán en aquellas áreas que dependen más de las importaciones, en especial la industria farmacéutica, las telecomunicaciones y los alimentos; todo ello impacta de forma negativa en la población que mantienen los salarios más bajos del mundo, según los analistas.

Los recortes presupuestales en Pemex tienen varias lecturas, y la primera y más delicada es que fue una mentira la supuesta autonomía de la principal empresa del país; las decisiones importantes en materia financiera las toma el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, y no el director de Pemex, y menos su consejo de administración.

El nuevo director de Pemex, **José Antonio González Anaya**, quedó en ridículo, no llevaba ni una semana al frente de la empresa petrolera y ya le impusieron los recortes y las decisiones más delicadas.

¿Para qué sirvió, entonces, la Reforma Energética y la Eléctrica si el mandamás de Pemex y CFE es en realidad el secretario de Hacienda? Eso de que pretendan hacernos creer que las decisiones fueron tomadas por el director de Pemex**, José** **Antonio González Anaya**, o el director de CFE, **Enrique Ochoa**, pues realmente a ver quién se los cree.

Espero sus comentarios en @Dolores\_PL, gracias. **Duración: 03´00” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**EPN se reunirá con autoridades de EEUU y empresarios del sector energético en Houston**

Este lunes, el presidente **Enrique Peña Nieto** se encuentra desde anoche en Houston, Texas, donde realiza una gira de trabajo, en la que se reunirá con autoridades de este estado norteamericano y con directivos de una empresa relacionada con el sector energético.

El primer mandatario mexicano llegó la noche del domingo a bordo del nuevo avión “José María Morelos y Pavón”, cuya aeronave se estrena para su primer viaje internacional. Durante esta visita “relámpago” porque sólo durará menos de 24 horas, el Mandatario recibirá el reconocimiento IHS Global Lifetime, y está previsto que le entreguen las llaves de la ciudad de Houston, por el alcalde, **Sylvester Turner.**

De acuerdo con datos de la Presidencia de la República, Texas es el primer socio comercial de México en Estados Unidos y México es el primer socio comercial de Texas, con un comercio de 192.6 mil millones de dólares, y 60.6 por ciento del comercio entre México y Estados Unidos, pasa por esta frontera, a través de sus 38 puertos de entrada.

El año pasado, el comercio entre México y Estados Unidos fue de 531 mil millones de dólares, intercambio superior al que tiene el vecino país del norte con Japón, Alemania y Corea del Sur, que fue de 483 mil millones de dólares ese mismo año.

El impacto fiscal de los trabajadores indocumentados en Texas, asciende a 32.9 mil millones de dólares anuales, de los cuales 20.1 mil millones son contribuciones al gobierno federal; 11.8 mil millones al de Texas, y 0.9 mil millones a gobiernos locales.

De los 26.9 millones de habitantes que tiene Texas, nueve millones son de origen mexicano, es decir 38.6 por ciento, y 2.5 millones, son mexicanos de primera generación, lo que representa 9.4 por ciento del total. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Analizarán titulares del PAN e INE irregularidades electorales en Tamaulipas**

El PAN, informó que su presidente, **Ricardo Anaya**, sostendrá, en el trascurso de esta misma semana, una reunión con el titular del INE, **Lorenzo Córdova**, para abordar el tema de las anomalías cometidas por las autoridades electorales en Tamaulipas.

El albiazul aseveró que el Instituto Electoral local encabeza una campaña de desprestigio en su contra, esto luego de que se catalogara como apócrifa la documentación de los precandidatos panistas y se ordenara suspender los promocionales del partido.

Agregó que el consejero presidente del INE debe intervenir directamente en los comicios en Tamaulipas, ante la actuación parcial y sesgada del Instituto Electoral de Tamaulipas.

 “Definitivamente, desconfiamos del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que pediré al Consejero Presidente del INE intervenir en el proceso, para que atraiga, por lo menos, la regulación de las precampañas, el registro de candidatos y la resolución de quejas, para que no se consume lo que a todas luces es un atentado contra la democracia, por el uso discrecional y arbitrario de las instituciones electorales por parte del gobierno de Tamaulipas”, dijo **Anaya Cortés.**

Refrendó que el pasado 5 de febrero, dicha instancia ordenó suspender las precampañas panistas, ante quejas interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra el candidato **Francisco Cabeza de Vaca,** ello, por la fecha de presentación de su solicitud de licencia.

Explicó que el PAN presentó pruebas para aclarar la situación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las dio por válidas, al refrendar que García Cabeza de Vaca ni Francisco Elizondo Salazar violaron la ley, ya que solicitaron licencia al cargo en tiempo y forma y sin el goce de sueldo respectivo.

“Esa fue la primera señal que nos permitió sospechar que en Tamaulipas está latente una elección de Estado. Durante ocho días, nuestros precandidatos no pudieron hacer precampaña. Ahora, el IETAM ordena una nueva suspensión, esta vez de sus spots”, recriminó el dirigente.

Catalogó como lamentable que las instituciones encargadas de conducir el proceso electoral en Tamaulipas, formen parte de un “juego sucio” contra el PAN.

Por ello, insistió, es necesario que el INE intervenga de manera directa y garantice una contienda justa donde se respeten las normas y el voto ciudadano, ello, dado que el instituto electoral tamaulipeco emitió resoluciones en materia de procedimientos sancionadores.

“La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala en su artículo 440, apartado 1, inciso d) que el OPLE deberá remitir los expedientes al tribunal electoral local para su posterior resolución, pues a partir de la reforma electoral de 2014 el trámite y la resolución de los procedimientos sancionadores se compone de un proceso híbrido en el que participa tanto el OPLE como el tribunal electoral local”, abundó el PAN. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 6:20 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**El INE aprobó sancionar con más de 76 mdp a Movimiento Ciudadano**

**Carlos Loret de Mola, conductor:** El Consejo General del INE aprobó sancionar con más de 76 millones de pesos al Partido Movimiento Ciudadano, antes llamado Convergencia. El cargo es el de negligencia; el monto equivale al 25 por ciento de su financiamiento público anual.

De acuerdo con la resolución, la información con datos personales de más de 75 millones de mexicanos le fue entregada al Partido Movimiento Ciudadano en noviembre del 2010, y tres años después apareció íntegra en el portal buscardatos.com, empresa con sede en Suecia.

El instituto informará a la PGR. El INE también removió a tres de los siete consejeros de Chiapas por la manipulación a la lista nominal electrónica de electores residentes en el extranjero, utilizada en los comicios de julio del año pasado. **Duración 00’ 50”**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 07:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. El INE está enojado conmigo**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El INE está enojado conmigo e inició un procedimiento de queja de oficio para sancionar los comentarios que hice, asegurando que excedían los límites de la libertad de expresión, vean nada más qué barbaridad, que excedían los límites de la libertad de expresión y que además -ojo- violentaban el modelo de comunicación política.

Esta sanción es para que me abstuviera de hacer cualquier comentario con relación a los spots del INE y los partidos políticos. Finalmente la Comisión de Quejas y Denuncias lo desechó, pero qué grave, qué grave que a nombre de la democracia se pase por encima del derecho constitucional a la libre expresión y estos son los que se dicen demócratas. **Duración 47’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 6:42 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Fluvio Ruiz Alarcón. Recorte presupuestal para Pemex**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora, de viva voz, el doctor **Fluvio Ruiz** Alarcón, consejero profesional del Consejo de Administración de Pemex, Petróleos Mexicanos. Muchas gracias, mi querido **Fluvio**, como siempre gracias por estar con nosotros en esta que ha sido y será siempre tu casa, gracias.

**Fluvio Ruiz (FR), ex consejero profesional del consejo de Administración de Pemex:** Muchísimas gracias, ya ahora sí ya en calidad de exconsejero, pero como vengo de esa familia de "Detrás de la noticia" desde hace muchos años y con muchísimo gusto.

**RR:** ¿Cuál tu lectura a este recorte presupuestal?, ¿qué se logra y qué se pone en riesgo al mismo tiempo con este recorte de cien mil millones de pesos al presupuesto de Pemex?

**FR:** Mira, lo primero que hay que decir es que más allá de la reforma, pues Pemex sigue siendo un factor de ajustes de las cuentas nacionales, algo que hemos platicado tú y yo hace muchos años...

**RR:** Sí.

**RF:** Y que formalmente había cambiado con las reformas y vemos que no es cierto; de la misma manera que desde hace 35 años, reformas y políticas económicas van y vienen, pero 35 años después de la crisis de 81, seguimos, cada que baja el precio del petróleo, hay un recorte presupuestal, o sea, algo no hemos hecho como país, que la receta es la misma 35 años después, ¿no?

**RR:** Sí.

**FR:** Entonces, la primera lectura, es cierto que muy pocas cosas han cambiado, al igual que el año pasado vemos que ahora que es el secretario de Hacienda el que anuncia el recorte de Petróleos Mexicanos, a pesar de una reforma que incrementó, al menos en el papel, la autonomía o el grado de autonomía de Petróleos Mexicanos, pero igual que el año pasado, es la Secretaría de Hacienda que la anuncia.

En otro sentido, también debemos decir que llama la atención que desde el estado se impone un recorte que, por supuesto, va a tener consecuencias incluso en los niveles de producción el presupuesto total de Pemex no llega a los 500 mil millones de pesos, de manera que el recorte supera el 20 por ciento y en una empresa muy intensiva en capital, como son las empresas petroleras.

De tal suerte que el recorte -por poner un dato nada más- es superior a toda la masa salarial de Petróleos Mexicanos, de suerte que no hay manera de evitar recortes en inversión productiva. Sin embargo, no hay ningún anuncio en el sentido de adecuar el régimen fiscal de Pemex que, evidentemente, necesita ser adecuado. Por ponerte un dato nada más...

**RR:** Sí.

**FR:** El llamado límite de deducción que antes de la reforma era de 6.50 dólares por barril, hoy es el 11 por ciento del valor de la producción, lo que a 25 dólares nos da 2.75 dólares, es decir, Pemex puede deducir menos de la mitad de lo que podía deducir desde 2005 y hasta antes de la reforma, mientras los competidores que, paulatinamente, se vienen acercando en el territorio, sobre todo los que llevaron bloques de las primeras dos convocatorias, tienen un régimen que les permite recuperar costos del 60 por ciento en el valor de la producción, es decir, hasta 15 dólares.

De manera que tenemos un régimen fiscal que hoy es más pesado en términos como proporción de los ingresos de Pemex, que antes de la reforma y que además ha generado una tremenda simetría en favor de los competidores que estarían asentando en Pemex.

De suerte tal que este recorte, si no es acompañado de modificaciones en la reforma, simplemente va a servir para hacer más pequeño a Pemex y para debilitarlo, lo decía el propio diputado panista, que pertenece a un partido que respaldó esta reforma, pues va a debilitar a Petróleos Mexicanos en el nuevo modelo sectorial.

**RR:** A ver, eso creo que es una interrogante, que de una forma u otra nos planteamos todos, ¿qué pasa con este recorte; se le quita grasa a Pemex para hacerlo más fibrudo, más fuerte o se le empequeñece y se le condena a la muerte lenta, a la extinción?

**FR:** Mira, necesariamente va a haber un ajuste en el sentido de hacerlo más pequeño, lo importante aquí es que esta reducción de Pemex sea un poco como la poda de los árboles, es lo que esperamos algunos, ¿no?

RR: Sí.

**FR:** Se quite esta parte que algunos llaman grasa, pero que, insisto, no sólo se va a quedar ahí, necesariamente, por el nivel de recorte va a tocar puntos ya fundamentales y en lo largo habría que tocar hueso, ¿no?, entonces así ya, sí va a debilitar a Pemex, pero lo relevante es que este empequeñecimiento sea para que pueda haber un crecimiento futuro en condiciones más sanas, pero para eso sí se requiere que haya modificaciones legales.

Por ejemplo, se ha hablado de las posibilidades que le dio la reforma, lo decía el diputado, a Petróleos Mexicanos. Una de ésas son las alianzas, pero resulta que Pemex no puede elegir a sus aliados. Puede regir su régimen de contratación, puede establecer su propio régimen de remuneraciones, puede incluso establecer su propio régimen de responsabilidades y sanciones, pero no puede elegir a su aliado y eso es una inconsistencia que tiene que subsanarse porque de otra manera es un camino muy largo y tortuoso el que tiene que recorrer Pemex para que al final la Comisión Nacional de Hidrocarburos licite y decida quién es el aliado de Petróleos Mexicanos.

Entonces, sin estos cambios, Pemex no puede utilizar los elementos que sí le dio la reforma y ese empequeñecimiento sería en vano o sería incluso, ahí sí la crónica de una lenta, porque hay que recordar que con todo y todo Petróleos Mexicanos es una de las principales empresas del mundo, es la quinta productora y sí, los productores pequeños de shale oil en Estados Unidos han sobrevivido mucho más de la cuenta, Pemex sobrevivía, pero yo no creo que en México queramos tener a nuestro operador petrolero en calidad de supervivencia vegetativa.

Creo que todos quisiéramos ver un Petróleos mexicanos en condiciones de crecer porque tiene, además, como una base material que se lo permite hacer, tanto en términos de áreas de exploración como de infraestructura, de tal suerte que espero se le permita ver una condición que, insisto, que es que haya al menos un par de reformas en la reforma -ahora sí- que se aprobó en 2013-2014.

**RR:** Maestro, como siempre, súper aleccionador escucharte, te mando un gran abrazo, **Fluvio**, gracias por estar con nosotros esta mañana.

**FR:** Como siempre, es un placer estar con toda la familia de "Detrás de la noticia" y espero estemos de nuevo al habla pronto. Un gran abrazo, **Ricardo.**

**RR:** Por supuesto que sí, gracias, **Fluvio. Fluvio Ruiz Alarcón,** quien fuera consejero profesional -hasta hace poco tiempo- del Consejo de Petróleos Mexicanos. **Duración 6’ 56” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 06:54**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Jesús Sesma. Anuncio de la SCHP y Banxico fue responsable**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos a escuchar el comentario en este espacio que hace el licenciado **Jesús Sesma.**

**Jesús Sesma colaborador**: Muy buenos días, **Oscar Mario.** En esa primera ocasión, que tan amablemente me permites dirigirme a tu gran audiencia, me permitiré decir la importancia que tiene tomar buenas decisiones frente a los retos que nos plantea el entorno global.

La semana pasada el secretario de Hacienda, el Doctor **Videgaray,** y el Banco de México hicieron un anuncio de manera valiente y responsable. Ante la problemática económica que se está viviendo en todo el mundo, con la depreciación de la moneda frente al dólar y la caída del precio del petróleo, el Gobierno decidió hacer un recorte de gasto a este año de 132 mil millones de pesos.

Aunque la mayoría del ajuste fue en el presupuesto de Pemex, éste se hizo con el objeto de reorganizar sus acciones para hacer más competitiva a la empresa.

Asimismo, y de manera comprometida con los más necesitados, no se incluyeron recortes en los programas dedicados a atender la seguridad y el desarrollo social. Al contrario, lo que se buscó fue contribuir a cumplir con la meta de inflación del 3 por ciento anual y con ello ayudar a mantener el poder adquisitivo de las familias mexicanas y fortalecer la economía del país.

Con estas medidas, las autoridades federales reducirán los efectos negativos que tiene el ambiente económico internacional, tan complicado que se está viviendo, y mantendremos sólidas las finanzas del país; además de permitirle a Pemex que pueda hacer frente a los desafíos que presenta el mercado mundial del petróleo.

Por todo ello es que hoy, más que nunca, debemos respaldar las decisiones tomadas por el presidente Enrique Peña Nieto, ya que se encuentran dirigidas a proteger la economía de las familias, a incrementar la competitividad del sector productivo y a brindarle a México posibilidades reales de desarrollo y crecimiento.

Soy Jesús Sesma, coordinador de los diputados federales del Partido Verde, y me pueden seguir en mi Twitter, @chuchosesmapvem y en mi Facebook, que es mi nombre, **Jesús Sesma.**

Será un gusto poder intercambiar las ideas con todos ustedes. Los saludaré el próximo lunes, que tengan una excelente semana y gracias, Oscar Mario, por esta tan amable oportunidad que me das, te mando un fuerte abrazo. **Duración 2´15´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 06:24**

**NOTICIERO: Imagen Empresarial**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Louis de Winter. Análisis de la situación económica de México y el tema de las coberturas para las empresas**

En entrevista vía telefónica para Imagen Empresarial, **Louis de Winter**, director de Derivados en Monex, se refirió a los anuncios de parte de la Secretaría de Hacienda en torno al recorte y el aumento de tasa la referencia del Banco de México y la terminación del mecanismo de subasta de dólares:

“Ha sido una semana muy pesada, con muchos movimientos y, bueno, con muchos anuncios también el mercado sorprendido por el anuncio, pero creo que es un anuncio bastante favorable, el camino es el correcto”.

Con respecto a las coberturas para las empresas en torno al tipo de cambio, el director de derivados en Monex comentó:

“En general todos los tamaños de empresas tienen que cubrirse, no importa si soy un supercorporativo o soy una empresa chiquita, todas tienen el riesgo, el Monex trabajamos a partir de diez mil dólares hacia prima de coberturas y podemos realizar, que es un número bastante fácil para la mayoría de las empresas en México que están en el comercio exterior”.

Finalmente al ser cuestionado sobre la compra de coberturas y lo que se tarda en hacer la evaluación de la empresa que la solicita, **Louis de Vinter** señaló:

“Internamente es muy rápido, los procesos estamos hablando de una semana a dos semanas cuando máximo, haciendo un análisis incluso muy profundo de las empresas y teniendo, obviamente todas las características de la documentación y todo el papeleo interno que se necesita para armar una cobertura, la verdad, es muy rápido y es muy fácil armarlo. Lo importante es que también en el proceso no solamente hacemos el análisis, sino le enseñamos a la empresa cómo manejarlo, hay un trabajo de asesoría completo hacia la empresa”. **Duración 4’46’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 7:45 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Manuel Granados Covarrubias. Conflicto sobre terrenos en el Bosque de Chapultepec**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Y vamos a conversar sobre este mismo tema con Manuel Granados Covarrubias, consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México. Señor consejero, buenos días, gracias por tomar la llamada.

**Manuel Granados (MG), consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México:** Muy buenos días, como siempre, a sus órdenes, **Sergio, Lupita.**

**SS:** Gracias.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Buenos días.

**SS:** **Manuel,** cuéntanos, ¿cuál es la situación legal de estos predios allá en el Bosque de Chapultepec?

**MG:** Bueno, ha sido un juicio largo en donde diversas etapas, primero se expropia, justamente, de este predio, cerca de cinco mil metros cuadrados con el propósito de darle un valor ambiental.

Frente a esa situación, hay una solicitud de reversión, es decir, que se regrese esta titularidad de reconocimiento de propiedad a un particular.

Los jueces, en su momento, determinan, como ya se explicaba, la propiedad a la inmobiliaria Preti (sic) y a partir de ahí viene una serie de litigios en cuanto al pago, porque no es lo mismo tener un predio con vocación ambiental y otro que tenga una vocación para uso habitacional.

Justamente es ahí donde se genera también esta discusión. Una vez que se solicita a la autoridad que se cumpla con una serie de requisitos para darle pues formalidad legal, existe una serie de amparos.

Se especifica que el valor ambiental de esta parte del bosque es un predio que tiene que darse a partir de decretos expropiatorios anteriores, que su vocación es mucho antes de que se diera por parte de la inmobiliaria Preti (sic) esta reversión y, por lo tanto, vamos a tener un valor de uso habitacional.

**GJH:** ¿Por qué no se hizo la expropiación? Nos estaba diciendo **Ariadna** que debió haberse hecho una expropiación y no se hizo, esto debió...

**SS:** Se hizo, ¿verdad?, pero la revocó el juez, ¿no?

**GJH:** No...

**MG:** Se hizo en dos ocasiones y hay reversión, incluso, bueno, los argumentos que se hicieron valer en su momento, desde hace cerca de ocho años, tiene que ver, primero con que desde 1942, es decir, hay un decreto expropiatorio para toda la integración de la tercera sección del Bosque de Chapultepec, incluía ese predio, es decir, que no era un asunto nuevo, digamos.

Sin embargo, hay una serie de litigios que permiten pues ahora que el juez obligue a la autoridad pues a darle cumplimiento específico.

Por ejemplo, ¿a qué obliga en su momento el juez? Obliga a reconocer la titularidad de la propiedad a inmobiliaria Preti (sic), obliga a que no se le cobre el impuesto predial, obliga a que se delimite la propiedad, es decir, con esta malla obliga a la Asamblea Legislativa a cambiar el uso de suelo, obliga a la Seduvi a cambiar el uso de suelo y cada autoridad, pues en este caso hemos manifestado, en un momento dado, una imposibilidad material para el cumplimiento, toda vez de que estamos nosotros previendo de que tiene un valor ambiental y que frente a una concurrencia de derechos, es decir, cuando hay dos derechos del mismo nivel constitucional, por un lado, el derecho a la propiedad y, por el otro lado, el derecho al medio ambiente, pues el máximo tribunal de la nación pudiera resolver cuál es el que debe prevalecer.

**SS:** O sea, ¿van a buscar una apelación directamente con la Suprema Corte?

**MG:** Es un tema de solicitar, por un lado este conocimiento que tenga la corte para que derive o resuelva, nos dé un pronunciamiento en torno a estos dos temas. Esa puede ser una ruta jurídica.

La otra ruta jurídica es justamente el cumplimiento de todas las autoridades y luego, bueno, pues iniciar otro proceso igual de expropiación, que también hemos tenido reuniones frecuentes con los abogados también de los vecinos para buscar estrategias jurídicas, sobre todo con los colindantes en torno a también hacer valer este derecho.

**GJH:** Ahora, lo que no puede hacer el gobierno es decidir por el juez, ¿no?

**MG:** No, pues nosotros tenemos que ajustarnos a este marco de legalidad; sin embargo, nuestra última etapa pues es justamente con nuestro máximo tribunal.

**SS:** ¿Es verdad que hubo errores en la expropiación, errores jurídicos?

**MG:** No, el tema tiene que ver con este planteamiento de pago indemnizatorio porque, como ya refería, una cosa es pagar con un valor ambiental y otra cosa es que nos cobren un vasto valor habitacional en esa zona pues de las Lomas de Chapultepec.

**SS:** Bueno, pues sería mucho más caro, pero en todo caso ¿no valdría la pena hacer ese pago?

**MG:** Estamos nosotros ya también analizando un cumplimiento sustituto para ver cuál es la ruta que dé cumplimiento.

**SS:** Bueno, pues... Oiga, ¿qué pasa con esta rueda de la fortuna que se ha planteado para Chapultepec? ¿Qué posición tiene el Gobierno de la Ciudad de México?

**MG:** Bueno, es un tema que lleva, justamente, en su análisis, no la Consejería Jurídica sino la Secretaría del Medio Ambiente y ése es el punto.

**SS:** Bueno, entonces ya no le tocaría a usted.

Bueno, pues yo quiero agradecerle, don **Manuel Granados,** consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, gracias por hablar con nosotros.

**MG:** No, como siempre, estaré a sus órdenes y en cuanto tengamos más información, si ustedes me lo permiten, para informarle a su audiencia.

**GJH:** Gracias, muy buenos días. **Duración 5’ 32” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Casos de Influenza**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** En México se han confirmado ya cerca de mil casos de influenza, 34 muertes en lo que va de la temporada 2015-16.

La Secretaría de Salud ha informado que 553 de las personas diagnosticadas tuvieron influenza tipo AH3N2, 200 tuvieron aquella terrible del AH1N1, y 84 de ellas de otros tipos.

Las entidades con el mayor número de casos reportados de influenza son la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Sinaloa y Veracruz; y el tema es un acaparamiento del Tamiflú. **Duración 47’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* PGR juega al "engañabobos" en caso Iguala: Zambrano
* Propone PRD que violar la intimidad se sancione con 9 años de prisión
* En lo que va del año han suspendido 82 casas de empeño
* Piden al Senado definir alcances de leyes anticorrupción
* AMLO incluye a Mancera y "Bronco" entre "mafia" de presidenciables
* No habrá alianza con PAN en Puebla, PRD sin candidato: Basave
* No me permitieron visitar al "Chapo"; se queja de presión alta: abogado
* Hay suficiente medicamento para tratar influenza: Ssa
* Peña promueve integración con EU en sector energético

**22 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 12:54**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PGR juega al "engañabobos" en caso Iguala: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, acusó a la Procuraduría General de la República (PGR) de jugar al “engañabobos” y apostarle al olvido en el caso de los normalistas desaparecidos en Iguala en 2014.

**Zambrano** instó a las autoridades federales a sentarse con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y contrastar los elementos que cada quién tiene en sus manos, a fin de superar las discrepancias entre ambos.

Ayer, el GIEI responsabilizó a la PGR de fragmentar la investigación y generar una quinta versión de los hechos, mientras el Ministerio Público negó el señalamiento y remarcó que el caso se concentra en un solo expediente.

En ese contexto, el diputado presidente cuestionó también las investigaciones de la PGR e instó a concluir las averiguaciones para saber qué fue lo que ocurrió con los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

“Pareciera que la Procuraduría General de la República está en un lamentable juego de ‘engañabobos’ ante la sociedad y que mantener al grupo de expertos pareciera ser así como que ‘ahí los mantenemos, ahí les damos chancita de que de vez en cuando salgan a decir algo, a criticar algo, para que vean que no está enterrado el asunto’”, explicó.

**Zambrano** sostuvo que la gran pregunta es cuándo se va a llegar al fondo del asunto, cuándo se va a saber la verdad y cuándo se va a saber qué pasó con los 43 jóvenes de la normal de Ayotzinapa.

-¿Advierte usted la intención de que el caso se diluya con el tiempo?

-Creo que, lamentablemente, hemos ido caminando en esa ruta, en la que finalmente el polvo del olvido termine enterrando los hechos y que al ratito haya poco interés de llegar al fondo del asunto y termine mucha gente diciendo “ya olvídense de eso, ya ni modo, ya quedó ahí como un hecho más, como una mancha en la vida del país, pero hay que pensar en otras cosas.

 El legislador del PRD llamó a evitar el olvido del caso Ayotzinapa, “porque permitir que eso suceda es estar en la disposición de que el día menos esperado se vuelvan a presentar hechos de esa naturaleza”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 12: 39 PM**

**NOTICIERO: Agencia Quadratín**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Quadratín**

**Propone PRD que violar la intimidad se sancione con 9 años de prisión**

“La presente iniciativa propone que la Comisión del Delito de Invasión a la Intimidad no siga considerándose un delito menor, sino que se tipifique esta trasgresión a la vida privada como delito grave que amerita pena privativa de la libertad sin derecho a caución para el agresor, pues es el Estado quien debe garantizar a los ciudadanos el resguardo de su vida privada”, consideró la **Diputada Maricela Contreras Julián** a través de un comunicado.

Debido a la proliferación y accesibilidad de teléfonos inteligentes y el acceso a internet desde cualquier punto, el desprestigio de personas a través de medios electrónicos, o la exhibición de su intimidad sin consentimiento ha sido un tema cada vez más recurrente, es lo que se ha dado en llamar “porno vengativo”, afirmó la legisladora.

La propuesta pretende aplicar de dos a nueve años de prisión y de mil a dos mil doscientos cincuenta días multa, a quien sin el consentimiento expreso de una persona, publique, divulgue, circule, imprima, transmita o publicite videograbaciones, audiograbaciones o imágenes, por medios impresos, electrónicos o de cualquier otro medio de comunicación, que contenga imágenes de la vida privada de la víctima.

Hasta ahora, en México no existe legislación que permita emprender medidas judiciales contundentes contra los autores de difusión sin autorización de imágenes y videos sexuales de terceras personas; es por ello que es una constante que las múltiples víctimas de este delito, no perciban avances en las investigaciones de sus denuncias, además de recibir la advertencia de que no hay ley que las ampare.

**Contreras Julián** recuerda que en diciembre de 2015, comenzaron a circular en redes sociales cuatro videos con alto contenido sexual, uno que se grabó en una tienda Oxxo, luego en una tienda Soriana, en una playa y al final en un parque.

“La mujer, que fue denominada en redes sociales como Lady Oxxo, solicitó la ayuda de las autoridades pues era su ex novio quien la estaba extorsionando a cambio de no seguir publicando todos los videos de ella; el responsable de la exhibición pública de los videos fue capturado el pasado 8 de diciembre de 2015 y diez días después le dictaron auto de formal prisión.

Según trascendió en diferentes medios de comunicación, por el daño moral ocasionado a la mujer, tan sólo pasará 8 meses en prisión preventiva en el penal de San Francisco Kobén, Campeche”.

Esta es la situación de muchas personas resentidas que encuentran en la tecnología actual, como el internet y los teléfonos inteligentes, una forma fácil de vengarse, calumniando a la persona, que muchas veces se trata de su expareja, o exhibiéndola públicamente ante miles de usuarios y el daño es devastador; en la mayoría de los casos tan solo al escribir el nombre de la víctima en un buscador de internet salen decenas de páginas que contienen el video íntimo o las fotografías de la persona afectada.

En un hecho aún más trágico una mujer de 30 años de edad, fue baleada afuera de su trabajo en diciembre de 2015 en Coahuila, días antes, la víctima había publicado en su cuenta de la red social Facebook una denuncia en la que explicaba que su exnovio la acosaba y la había amenazado; además, confirmó que interpuso una denuncia contra él en el Centro de Empoderamiento de la Mujer por agresiones, luego de que éste publicara en internet imágenes íntimas de la afectada; sin embargo, por el desenlace de esta historia, se infiere que no le fue brindada protección alguna.

“Así pues, es importante hacer notar que la necesidad de intimidad es inherente al ser humano ya que para que el hombre o la mujer se desarrollen y gesten su propia personalidad e identidad es necesario que gocen de un área que comprenda diversos aspectos de su vida individual y familiar que esté libre de la intromisión de extraños”, concluyó **Contreras Julián. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 11: 56 AM**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**En lo que va del año han suspendido 82 casas de empeño**

La Procuraduría Federal de Consumidor (Profeco) informó a la Cámara de Diputados que en lo que va de 2016 suspendió a 82 casas de empeño. En los primeros dos meses de este año la Profeco ha realizado 534 visitas de verificación a casas de empeño a nivel nacional, de las cuales 91 fueron sujetas a procedimientos administrativos por infracciones a la ley y a la normatividad vigente.

También fueron verificadas 221 básculas y balanzas, de las cuales se inmovilizaron cinco por presentar diferencias de peso en perjuicio del consumidor.

En la respuesta que envío la Profeco a los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, precisó que entre los principales incumplimientos de estos centros de préstamos se encuentran, no exhibir precios ni montos totales a pagar, no contar con el registro de su contrato de adhesión ante la Profeco y no acreditar su inscripción en el Registro Público de Casas de Empeño.

La aclaración que hace la Profeco a la Cámara de Diputados se hace después de que ésta exhortara a la primera a que “en el ámbito de sus atribuciones, mantenga las acciones necesarias para evitar la práctica de abusos y engaños por parte de las casas de empeño a la población”.

El Programa de Verificación y Vigilancia a Casas de Empeño 2016 comprende acciones que se reforzarán en los periodos o temporadas de mayor demanda de los servicios de estos establecimientos, como en julio por la temporada vacacional y regreso a clases**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 08: 52 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

"**Fábricas de huevones" son las universidades de Morena: Carmen Salinas**

Para la diputada federal del PRI **Carmen Salinas** las universidades vinculadas al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), son "fábricas de huevones".

Lo dijo en plan de broma, pero ya ha comenzado causar polémica en las redes sociales, en las que se destacó que fue en el programa televisivo Sabadazo, donde la actriz ‘soltó’ la expresión, que seguramente caerá como bomba en la clase política.

Luego de que Morena anunciara la apertura de sus universidades, la Secretaría de Educación Pública (SEP) aseguró que esas instituciones carecen del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

De acuerdo con la dependencia, esas escuelas están obligadas a informar a sus alumnos que no cuenta con el RVOE, tal como lo indica el artículo 59 de la Ley General de Educación. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Piden al Senado definir alcances de leyes anticorrupción**

La Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación  y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa pidieron al Senado de la República que se definan de manera clara los alcances y atribuciones que tendrán en las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

Al iniciar los foros de discusión de las leyes reglamentarias en materia de combate a la corrupción, el Secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade Martínez,** destacó la necesidad de establecer parámetros para definir el conflicto de interés.

Señaló, en este sentido, que se deben contemplar los alcances de elementos como el precedente, el tiempo y la forma en la que se ha materializado una relación.

**Virgilio Andrade** indicó que también es importante clasificar de manera precisa el tipo de conductas que constituyan actos de corrupción, corrigiendo las ambigüedades y candados que existen, a fin de evitar que haya impunidad.

Por su parte, el Auditor Superior de la Federación, **Juan Manuel Portal,** advirtió que para evitar mayores casos de impunidad será necesario que se capacite a todos sobre la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 12:39**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Foro en Senado, permitirá definir acciones contra corrupción: diputada**

El Primer Foro Nacional Anticorrupción que se realizará en el Senado el próximo miércoles, permitirá tener un diagnóstico claro en esta materia y así definir acciones para combatir este flagelo, afirmó **Arlette Muñoz Cervantes**, diputada del PAN.

Consideró que la participación de expertos, legisladores, funcionarios públicos federales y representantes de la sociedad civil, ayudará a la consolidación de herramientas que nos permitan hacer frente al problema de la corrupción.

“Es una prioridad para Acción Nacional porque sabemos que las prácticas de esta naturaleza impiden el desarrollo de nuestro país y el acceso pleno de los ciudadanos a los servicios del Estado”, señaló la legisladora federal por Aguascalientes.

Tras comentar que México es señalado como uno de los países más corruptos entre las 34 naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dijo que urge implementar acciones en conjunto para hacer frente a una problemática que en la historia reciente del país se ha expresado de diversas maneras.

Afirmó que el foro, al que convocó su partido, es un esfuerzo esencial para sumar la opinión de diversos sectores de la sociedad en la ruta por consolidar instrumentos que permitan hacer frente de manera eficaz a dicha problemática, como el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

“El Primer Foro Nacional Anticorrupción es un espacio clave en el que Acción Nacional busca hacer un diagnóstico actualizado y puntual de la corrupción en México, para entender la mejor forma de consolidar instrumentos legislativos en la materia como la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sumar sectores a la causa”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: ‘08: 16 AM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**AMLO incluye a Mancera y "Bronco" entre "mafia" de presidenciables**

Durante un evento en Cuetzalan del Progreso, Puebla, **Andrés Manuel López** **Obrado**r, presidente de Morena, dio a conocer una lista de nueve precandidatos que podrían ser sus rivales en la elección presidencial de 2018. Llama la atención que en esta lista de precandidatos de la "mafia del poder" aparece **Miguel Ángel Mancera.**

A decir de **López Obrador**, por el PRI los precandidatos serán: **Miguel Ángel** **Osorio Chong**, secretario de Gobernación; **Luis Videgaray**, titular de Hacienda; **Aurelio Nuño**, encargado de la SEP; **José Antonio Meade**, secretario de Desarrollo Social; y el presidente nacional, **Manlio Fabio Beltrones**.

Por el PAN señaló a **Rafael Moreno Valle** y a **Margarita Zavala**; además de **Jaime Rodríguez**, a quien dijo independiente del pueblo, pero no de la mafia del poder, y a **Miguel Ángel Mancera.**

**Andrés Manuel** sostuvo que los antes mencionados cumplen con las características para ser empleados, títeres y peleles de la mafia del poder, así como que forman parte del régimen de corrupción y de privilegios. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 08:43**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No habrá alianza con PAN en Puebla, PRD sin candidato: Basave**

Hoy que vence el plazo para el registro de coaliciones en Puebla, **Agustín Basave**, presidente nacional de Partido de la Revolución Democrática (PRD), dejó claro que ya no hay posibilidades para lograr una coalición o alianza electoral con el Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Basave** recordó que en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sol azteca se votó en dos ocasiones por el "No" a ir en alianza en Puebla, precisando que la decisión se tomaría no en el Comité Ejecutivo Estatal sino en el Nacional.

Agregó que hubo movilizaciones de perredistas pro aliancistas y "morenovallistas", por lo que el PAN pidió al CEN perredista fundamentar su decisión por el "No" a la alianza. "En tres sesiones diferentes votamos que no a la alianza con el PAN", sostuvo.

**Agustín Basave** adelantó que el PRD pro aliancista convocó a un congreso el 3 de marzo, lo que dijo es "es lamentable porque están desafiando la decisión del Comité Ejecutivo Nacional de atraer la elección (…). Todo esto fue resultado de la judicialización del proceso".

Aunque agregó que la intención del partido es postular un candidato en Puebla, aún no tienen a alguien definido. "Sí, esa es la intención; todo puede pasar", dijo Basave a pregunta expresa si postularán candidato o no a gobernador en Puebla.

Al preguntarle sobre las palabras de **Andrés Manuel López Obrador** en Puebla, sobre los precandidatos presidenciales de la "mafia del poder", **Basave** apuntó que el discurso del otrora perredista ha sido que Morena es el único partido de oposición, negando que **Miguel Ángel Mancera** sea parte de la mafia del poder. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 10: 41 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Hace PAN investigación a Lucero Sánchez "a modo"**

Este lunes publica el diario “La Razón” que el PAN hace investigación sobre chapodiputada "a modo" para favorecer a su líder, **Ricardo Anaya.**

Refiere que el portal del semanario “Ríodoce” fue bloqueado tras revelar audios en los que **Federico Döring**, comisionado para el caso de **Lucero Sánchez**, pide a panistas buscarle al dirigente nacional "una salida rápida, mediática y política".

Desarrolla el periódico que este portal, por publicar ocho audios, la semana pasada, fue bajado de la web.

"(**Ricardo Anaya**) sí va a tener que tomar una decisión de darle vista a la Comisión de Orden de algo, la Comisión de Orden puede dormir el sueño de los justos y jugarle a hacer algo en la PGR y no hacer nada antes de junio, pero él necesita decir ‘yo ya investigué'", dice **Döring** en uno de los audios. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: ‘08:39 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas online**

**Omar Fayad se reporta en recuperación**

El precandidato del PRI al gobierno de Hidalgo fue internado por unas horas la semana pasada tras sufrir un choque anafiláctico en reacción de un fármaco que tomó para un cuadro agudo de gripe

**Omar Fayad,** precandidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo, informó que se está recuperando tras el choque anafiláctico que sufrió la semana pasada.

A través de su cuenta de Twitter, el aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) agradeció el apoyo recibido.

Explicó que padecía un cuadro muy fuerte de gripe, el cual empeoró y lo dejó en shock por un medicamento que tomó.

*“Traía un cuadro muy fuerte de gripe y un medicamento me puso en estado de shock, por eso me llevaron al hospital”,* detalló.

Acompañado de su esposa, la actriz **Victoria Ruffo** publicó una fotografía.

La mañana del pasado 18 de febrero**, Fayad** tuvo actividades de precampaña en Tula de Allende, sin embargo por la tarde ya en la ciudad de Pachuca se sintió mal y fue llevado de emergencia a un hospital, donde permaneció internado por alrededor de cuatro horas. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 9:26**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**Gobierno mexicano echó a andar maquinaria para ayudar a Moreira: El País**

El Gobierno mexicano echó a andar la maquinaria diplomática y legal de su embajada en España para atender al expresidente nacional del PRI, **Humberto Moreira**, luego de que fuera detenido el pasado 15 de enero en Madrid, según una investigación del diario local El País.

Las gestiones involucraron incluso una llamada de la procuradora general de la República, **Arely Gómez**, a su par española, **Consuelo Madrigal**, para conocer detalles del caso y la posición de los fiscales, aunque, de acuerdo con la indagatoria del medio, las autoridades españolas actuaron con discreción en todo momento.

**Moreira**, liberado una semana después de su detención, es investigado por presunto blanqueo de fondos y organización criminal, aunque ya se encuentra en México. El también exgobernador de Coahuila afirma ser inocente.

El mismo día de su detención los funcionarios de la embajada de México en Madrid recibieron órdenes de que se volcaran con el caso, unos en la búsqueda de prestigiosos abogados españoles que se hicieran cargo de su defensa, y otros en la atención de la esposa e hijas de **Moreira**, añade El País.

“Toda la embajada estuvo volcada en **Moreira** como nunca había ocurrido con otros detenidos”, dijo una fuente cercana al caso al medio español.

El pasado 16 de febrero la Fiscalía Anticorrupción de España apeló la exoneración de **Humberto Moreira**, en cuyo recurso pidió a la Audiencia Nacional española reabrir la investigación en su contra por presunto lavado de dinero. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 07:51**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No me permitieron visitar al "Chapo"; se queja de presión alta: abogado**

**José Refugio Rodríguez**, abogado de **Joaquín "El Chapo" Guzmán**, afirmó que no le avisaron por qué no pudo visitar a su cliente el viernes, "lo denunciaremos ante el juez para que se tomen las medidas pertinentes".

"A las 11:25 yo estaba a escasos tres, cuatro metros del área de COC, donde normalmente nos entrevistamos cuando hay audiencias. Sin explicación alguna, me tuvieron ahí aproximadamente 10 minutos, la entrevista con él estaba autorizada para las 11:30, no lo llevaron y me dijeron ya hay que salirnos, me sacaron, me hicieron que me retirara sin explicación alguna", dijo.

Agregó que tiene programada otra visita para este miércoles, "voy a ver qué pasa". No obstante, indicó que tienen promovido un juicio de amparo por ese tipo de violaciones, "esta visita del 19 nos la autorizaron 15 días antes, nos la autorizan y luego estando yo adentro, antes de la hora, no permiten que hable con él".

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, el abogado informó que **"El Chapo" Guzmán** se quejó de tener la presión alta, dolor de cabeza, oídos y ojos, luego de que es despertado cada cuatro horas para pasarle lista.

Explicó que la preocupación de **Emma Coronel** se incrementó porque viendo todos los problemas que tienen para entrevistarse con **Guzmán**, "nosotros ante un juzgado pedimos que se autorizada una audiencia privada, una audiencia con el juez para conocer el estatus de su proceso, es una audiencia que se encuentra contemplada en el Artículo 41 del Código de Procedimientos Penales y en esa audiencia tienen que estar el inculpado y las partes.

"Entonces de esta forma logramos acceder el día 15 a una audiencia pública y en esa audiencia pública, como el Ministerio Público no llegaba se prolongó durante una hora o más y entonces tuvo oportunidad de estar platicando con Guzmán. Joaquín Guzmán se quejó ante el propio juzgado y describió todos los actos y tratos crueles e inhumanos que ha estado".

Sostuvo que lo sustancial de esa queja y lo que a él le preocupó, fue que se dolió de que la presión arterial está sobre 190 y derivado de esa presión arterial sufre un fuerte dolor de cabeza, le duelen los oídos y los ojos, además de que le ha bajado el apetito.

"Lo cuestioné si ese padecimiento de la presión los tenía desde antes de ingresar a prisión y me dijo que jamás, o le dijo al juzgado, que jamás había tenido problemas con la presión alta. Todo esto deriva porque desde el 8 de enero que llegué a este lugar no me han dejado dormir, yo nada más les pido y les suplico que me dejen dormir", apuntó.

Finalmente, el abogado indicó que en el amparo que pedirá, solicitará que exhiban ese protocolo y ver qué se encuentra fundamentado. Esto luego de que la autoridad lo despierta cada cuatro horas por protocolo de seguridad de la prisión. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 11: 29 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Niegan amparo definitivo a Kate del Castillo**

Le han notificado a **Kate de Castillo** que ya no tiene ninguna suspensión definitiva ya que le fue negada ante su solicitud de amparo.

Con el resolutivo del juzgado tercero de distrito, la Procuraduría General de la República (PGR) tiene la posibilidad de detenerla en caso de que pisara suelo mexicano, para cuestionarle sobre su relación con el narcotraficante **Joaquín Guzmán Loera**, “El Chapo”.

Así se dio a conocer en el espacio noticioso de **Ciro Gómez Leyva**, en Por la Mañana, donde se destacó que le están notificando también que todo lo referente a la investigación en su contra no lo pueden otorgar porque está en calidad de testigo y como no es indiciada, no se le puede conceder una suspensión o un amparo.

Es decir que si la actriz llega a México, tendría que ser presentada en calidad de testigo y se le negó el amparo porque esa es su calidad. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 10:53 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Hay suficiente medicamento para tratar influenza: Ssa**

La Secretaría de Salud tiene suficiente *oseltamivir phosphate* (Tamiflu) para atender a los enfermos de influenza, dijo el director de Epidemiología de la dependencia, **Cuitláhuac Ruiz.**

"Sí hay abasto suficiente. Tenemos una reserva estratégica que venimos cambiando. La estrategia desde 2009 es dar 35 mil dosis a todos los servicios estatales y tener 40 mil dosis en reserva para cualquier dependencia", afirmó en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

**Ruiz** explicó que la falta de este medicamento se dio en cadenas privadas y prevén que esta semana cuenten nuevamente con el fármaco.

"Hemos escuchado en cadenas privadas que hay desabasto. Esperamos que estará resuelto el tema de desabasto esta semana", detalló.

El director de Epidemiología de la Ssa informó que, para determinar que una persona tiene influenza, es importante que presente fiebre alta de forma súbita y que se le realice una prueba clínica.

"La forma definitiva tiene que ver con una prueba de laboratorio que hacemos nosotros en el gobierno federal y varios privados pero la gente no puede esperar. Solo se la tomamos a cierto porcentaje de pacientes que llegan. Es un padecimiento estacional que se caracteriza por fiebre alta de origen súbito, dolor de garganta, escurrimiento nasal, puede haber tos, dolor de cabeza, ataque al estado general, dolores musculares o por lo menos cansancio", explicó. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/02/2016**

**HORA: 10:53 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Peña promueve integración con EU en sector energético**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** dijo que el actual contexto de incertidumbre económica y volatilidad financiera llama a que, "lejos de aislarnos", Estados Unidos y México "nos integremos aún más, para lograr hacer de Norteamérica la región más competitiva del mundo, el diálogo continuo y el entendimiento mutuo son nuestras mejores herramientas".

A través de un artículo publicado en *Huston Chonicle,* el jefe del Ejecutivo indicó que con apertura y un mayor acercamiento, "nuestras economías alcanzarán la prosperidad compartida que nos hemos propuesto y que merecen nuestras sociedades".

El mandatario destacó que el objetivo de la gira que realiza a esta ciudad es hacer de Norteamérica la región más competitiva del mundo y consolidar la frontera común como un espacio de prosperidad para ambas naciones.

Mencionó que su visita a Texas tiene un importante significado, pues además de ser una de las economías más grandes de la Unión Americana, este estado es el principal socio comercial de México en Estados Unidos.

"Tan sólo en 2014, nuestros intercambios económicos superaron los 192 billones de dólares (BDD) y han sido fuente de empleo para más de 400 mil personas en territorio texano", agregó.

Dijo que para acelerar el dinamismo de la relación, se requiere desarrollar más infraestructura fronteriza, como el nuevo cruce ferroviario que conecta a Brownsville con Matamoros –primero en su tipo construido por ambos países en 100 años– y el Puerto Fronterizo y Puente Internacional Guadalupe-Tornillo, que inauguramos recientemente. Con estas obras se fortalecen las cadenas regionales de valor y se genera bienestar en ambos lados de la frontera.

Indicó que otro aspecto fundamental para incrementar la competitividad de México y Norteamérica, es consolidar una industria energética eficiente, abierta a la inversión competitiva a nivel global.

"En este sentido, la Reforma Energética que los mexicanos estamos implementando establece un nuevo paradigma que –manteniendo en manos del Estado la propiedad de los hidrocarburos y la renta petrolera– permite la participación del sector privado en toda la cadena de valor de hidrocarburos y prácticamente en la totalidad del sector eléctrico"

Y agregó: "De esta manera, México está transitando de dos monopolios estatales hacia mercados energéticos abiertos y competitivos, en beneficio de los consumidores".

Explicó que este nuevo marco legal e institucional también ofrece transparencia y plena certeza jurídica para las inversiones. "Por un lado, sentó las bases para la puesta en marcha del Mercado Eléctrico Mayorista que –desde enero de este año– integra a empresas privadas para competir en igualdad de condiciones en la generación y comercialización de electricidad".

Se estima, agregó, que se atraerán inversiones para los próximos 15 años por más de 127 billones de dólares, para ampliar la capacidad de generación a 60 GW y expandir nuestra red de transmisión en 25 mil kilómetros. "Con esos recursos, se fortalecerá la infraestructura eléctrica transfronteriza que comparten Estados Unidos y México, favoreciendo el intercambio eficiente y mutuamente provechoso de energía eléctrica entre ambos países".

Comentó que en el sector de hidrocarburos, esta reforma estructural ya ha hecho posible que 30 nuevas empresas –de siete países– se estén incorporando en las áreas de exploración y extracción, dando paso a una nueva industria petrolera en México.

"Adicionalmente, para 2019, la red nacional de transporte de gas natural aumentará de 11 mil a 21 mil km a partir de una inversión de alrededor de 16 BDD. Esto es de gran relevancia para la integración energética de Texas y México, porque este estado provee el 75% de las importaciones mexicanas de gas natural".

Añadió que en este rubro destaca el inicio de operaciones del gasoducto Los Ramones, que comunica Agua Dulce, Texas, con la región del Bajío ─en el centro de México─. "También avanzamos en el desarrollo de cuatro gasoductos más, que conectarán a Texas con algunos estados del norte de México".**rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **México es un país de paz: Jesús Zambrano**
* **Zambrano rechaza volver a la compra libre de espacios a partidos en TV**
* **Piden en San Lázaro analizar mariguana con perspectiva del consumidor**
* **Defiende PRD rueda de la fortuna en Chapultepec**
* **PAN y PRD exigirán en Senado aclaración sobre defensa de Moreira**
* **En abril, empresas podrán importar gasolinas y diésel: EPN**
* **Defiende Videgaray fondo petrolero**
* **No habrá recorte a programas sociales este año: Meade**
* **Función Pública y ASF urgen a fortalecer sistema anticorrupción**
* **Turismo representa 8.5 por ciento del PIB: De la Madrid**
* **Mancera propondrá plan para evitar rechazo de estudiantes**
* **Ve Basave fracaso en Reforma Energética**
* **Avance de investigaciones contra ex gobernadores: PAN a PGR**
* **Carlos Joaquín González ya es precandidato del PAN-PRD a QRoo**

**22 de febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 19:06**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**México es un país de paz: Jesús Zambrano**

**Mario Náder, conductor:** México es un país de paz y siempre ha manifestado su disposición para contribuir a resolver problemas de convivencia, afirmó el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**.

Ante embajadores de 19 países de la Organización para la Cooperación Islámica, el diputado perredista planteó la posibilidad de tener reuniones periódicas con esa representación diplomática en México para analizar los temas de interés común.

Señaló que en estos temas está el reconocimiento del Estado Palestino por el gobierno mexicano, pues destacó que las naciones integradas también son de paz y buscan fortalecer el intercambio comercial para el beneficio colectivo. Dijo que el tema palestino es de una importancia recurrente en las preocupaciones de México y de las fuerzas políticas organizadas, por lo que el Poder Legislativo ha abogado para que se reconozca el papel que juega en el mundo, particularmente en la zona de Oriente Medio.

“Debo recordar que en el Senado de la República hay tres puntos de acuerdo que han salido por unanimidad, por los que se exhorta al Ejecutivo a hacer todo lo que esté a su alcance por cumplir las resoluciones de Naciones Unidas en cuanto al reconocimiento pleno del Estado Palestino”.

Durante una reunión en el Palacio Legislativo, **Zambrano Grijalva** también dio a conocer que se apoyó la propuesta de acrecentar los lazos parlamentarios con los países árabes.

Informó que en próximas fechas serán instalados los grupos de amistad en Cámara de Diputados, que pueden influir mucho más en acuerdo que sólo en intercambios parlamentarios.

El decano de la representación diplomática de los países de la OCI y embajador de Kuwait propuso crear una comisión de amistad entre legisladores mexicanos y de naciones árabe-musulmana en el Congreso de la Unión. **Duración: 02’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Zambrano rechaza volver a la compra libre de espacios a partidos en TV**

Durante la inauguración del foro “El modelo de comunicación política, ¿en riesgo?”, organizado en la Cámara de Diputados, enfatizó que en el PRD, Morena y Movimiento Ciudadano están dispuestos sólo a mejorar los mecanismos de comunicación política, pero preservando la equidad.

“Podemos encontrar mecanismos de perfectibilidad, para ajustar aspectos que tienen que ver con algunas distorsiones y el excesivo bombardeo de spots a todas horas”, apuntó.

Recordó que las reformas electorales de 2007 y 2008, que impiden a los partidos políticos y candidatos comprar espacios publicitarios durante las campañas, surgieron debido a la intromisión de actores políticos ajenos a los procesos electorales.

“Se recordará cómo los organismos empresariales, como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Consejo Coordinador Empresarial entraron directamente a la denostación de adversarios al statu quo (en las elecciones de 2006)”.

Señaló que regresar a los esquemas de comunicación política previos a las reformas electorales de 2007 y 2008 pondría en riesgo la posibilidad de contiendas equitativas, porque “el que más tiene es el que más puede comprar”.

El diputado **René Cervera García**, del MC, secretario de la Comisión de Radio y Televisión, explicó que el principal inconveniente del modelo de

Destacó que en la actualidad la comunicación política se está dando más allá de los medios tradicionales, ya que ahora existe una enorme explosión a través de Internet, “y es ahí donde los ciudadanos construyen su opinión, basada en sus necesidades”.

Puntualizó que es indispensable crear mecanismos que puedan atender las demandas de los ciudadanos y que participen de manera activa en los temas políticos.

La coordinadora de los diputados de Morena, **Rocío Nahle García**, aseguró que si se trabaja en el modelo de

Consideró que el crecimiento de Morena ha ocasionado que los partidos hegemónicos, principalmente el PRI, a través de su líder nacional, “pretendan implementar una contrarreforma sobre el modelo de

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 19:58**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Piden en San Lázaro analizar mariguana con perspectiva del consumidor**

*Notimex.-* El tema de la mariguana desde la perspectiva del consumidor es una arista que poco se ha comentado en los diversos foros que se han realizado sobre el tema, consideraron expertos y diputados federales.

Al inaugurar el foro “Consumidores de mariguana, una perspectiva autónoma”, organizado por la bancada de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado **Juan Romero Tenorio** comentó que es el consumidor quien asume diversos riesgos al contactarse con la delincuencia y se convierte en un sujeto observado por la autoridad.

“Hay dos círculos de riesgo para el consumidor, porque quien lo hace por decisión propia entra en contacto con la delincuencia, que es quien la distribuye, y cuando entra a una esfera donde pone en riesgo su libertad”, expresó.

Romero Tenorio señaló que en los diversos foros sobre la cannabis que se han celebrado tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados, poco se ha hablado sobre el tema desde la perspectiva del consumidor.

“Hay aristas que no se tocan, sin embargo se deben revisar y entender para solucionar el problema, pues (el consumo de marihuana) no solamente es un problema de política en salud pública, es un problema de seguridad nacional”, resaltó.

El sociólogo **Juan Pablo García Vallejo** coincidió a su vez en que durante los foros realizados sobre el tema siempre han estado ausentes los consumidores, lo cual convierte los debates en “diálogos de sordos”.

“Hablan expertos, empleados públicos de salud y políticos, a los cuales parece que lo que menos les interesa es reconocer lo que han hecho los consumidores en cuestión de activismo cannábico”, aseveró.

A este foro también asistieron el sociólogo y escritor Juan Pablo García Vallejo, así como Leonardo Herrera García y Adolfo Galindo Aldama, integrantes del Colectivo Marihuana Liberación.

En cinco mesas que analizaron los temas: Derechos culturales y diversidad sicoactiva; Cáñamo y ecología; Marco jurídico de la Cannabis; El Efecto Cannábico Medicinal y Análisis de la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el autocultivo de la mariguana. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Defiende PRD rueda de la fortuna en Chapultepec**

**Redacción:** El proyecto la Rueda de la Fortuna de Chapultepec de la Ciudad de México “no incumple ninguna norma en materia ambiental y representará un beneficio económico para la Ciudad de México”, dijo el diputado federal perredista **Fernando Rubio Quiroz.**

El también secretario de las Comisiones de Medio Ambiente y de la de Desarrollo Sustentable en la Cámara de Diputados afirmó que “el proyecto es en su totalidad amigable con el medio ambiente, beneficia el turismo, recupera el espacio público desperdiciado y mejora las áreas de esparcimiento”.

El legislador aseguró que los documentos de consulta pública del proyecto señalan la viabilidad económica, social y ambiental del mismo; es decir, “es sustentable”, destacó.

Asimismo, desestimó la oposición de los asambleístas de Morena, y las calificó como infundadas, al insistir que la información del proyecto es pública.

**Rubio Quiroz** puntualizó que la Rueda de la Fortuna se instalará en una zona donde hay adoquín, que no requiere construcción además del montaje, y que el acceso a la misma se hará en un 70 por ciento vía peatonal.

Enfatizó que no se requerirá inversión pública, pues “la inversión será 100 por ciento del sector privado, mientras que los beneficios se verán reflejados en las finanzas del Gobierno de la Ciudad”, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 17:43**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**PAN y PRD exigirán en Senado aclaración sobre defensa de Moreira**

*Víctor Ballinas y Alonso Urrutia.-* Ciudad de México. En la sesión de este martes el PAN y el PRD exigirán en el Senado que la cancillería proporcione a la Cámara Alta una explicación sobre las gestiones que realizaron, tanto la embajada de México en España como funcionarios del gobierno federal para asesorar y defender al ex dirigente nacional priista **Humberto Moreira**, acusado en ese país de lavado de dinero.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, la panista **Gabriela Cuevas**, acusó que lo que esta acción deja ver “es que el PRI defiende a sus amigos con recursos públicos y con la diplomacia mexicana”.

En tanto, el senador **Alejandro Encinas** sostuvo: es una vergüenza que las instituciones del Servicio Exterior, que por lo general “no atienden los problemas que viven muchos mexicanos en el exterior ahora actúen de oficio para convertir el asunto de la comisión de un delito en un tema diplomático entre dos países”.

Incluso, añadió Encinas “es inaceptable la intervención de la Procuraduría General de la República en este caso. Esto no es sino una evidencia más de que en el juicio que se le siguió a Moreira hubo la intervención directa del gobierno de Enrique Peña Nieto”.

Además, apuntó el senador Encinas, “hubo acuerdo con el gobierno de España para cerrar el caso y ocultar toda la información, todo lo que estaba acreditado como lavado de dinero”.

Cuestionado si con ello se pone de manifiesto que hubo presiones del gobierno mexicano a España, contestó:

-“Por lo menos es evidente que hubo intervención y acuerdos con el gobierno de España”.

Encinas coincidió con la senadora Cuevas en que en este caso el gobierno actuó de manera pronta y expedita así como la embajada de México en España, pero ello no ocurre así con la defensa de otros connacionales, por ejemplo con los mexicanos en Estados Unidos condenados a muerte ni con los mexicanos migrantes. “Hubo un trato distinto”.

En tanto el presidente de la Comisión de Justicia, el panista **Fernando Yunes**, destacó “parece que la embajada estuvo a la orden y fue prácticamente la defensa legal de Humberto Moreira. Esto es absolutamente reprobable”.

En entrevistas por separado tanto los legisladores panistas como el perredista coincidieron en señalar que en la sesión de este martes exigirán que la cancillería explique por qué pusieron sus servicios en la defensa de Moreira quien fue el que impulsó la candidatura de Enrique Peña Nieto a la presidencia de la República y fue el impulsor del sindicato de gobernadores. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**En abril, empresas podrán importar gasolinas y diésel: EPN**

**Houston, Enrique Sánchez, reportero:** Ante empresarios, funcionarios públicos y especialistas del sector energético del mundo, reunidos en Houston, Texas en los Estados Unidos, el Presidente **Enrique Peña Nieto** dio a conocer que se adelanta la apertura a la importación de combustibles para este mismo año, anunció también una nueva ronda de licitación para yacimientos petroleros y la primera línea de transmisión eléctrica privada.

Durante la inauguración de la 35ª Reunión de la IHC CERA Week, en la que recibió el Reconocimiento al Mérito Global de Energía (Global Energy Lifetime Achievement Award), por su impulso a la apertura en el sector energético, el mandatario explicó, en primer lugar, que aunque la reforma energética contemplaba que en enero de 2017 empresas distintas a Pemex puedan importar combustibles para las gasolineras, este proceso de adelantará 8 meses.

A partir del primero de abril de 2016 de este mismo año, cualquier empresa podrá importar gasolinas y diésel lo que deberá reflejarse en mejores precisó en nuestro país"

Señaló que después de 7 décadas de tener un sector cerrado se ha logrado desarrollarlo haciéndolo más dinámico y con condiciones competitivas y de plena certeza para los inversionistas y aprovechó para hacer el segundo anuncio.

Congruente con ello, quiero ser muy claro con ustedes, les confirmo que vamos a mantener el ritmo en la licitación de contratos para la licitación de hidrocarburos.

De hecho, aquí en el foro energético más importante del mundo quiero anunciarles que en los primeros días de diciembre se llevará a cabo la cuarta licitación de la Ronda Uno, correspondiente a los yacimientos de exploración localizados en aguas profundas del Golfo de México",

En cuanto a la nueva línea de transmisión de energía eléctrica con participación privada, precisó que esta obra permitirá que la energía limpia eólica e hidráulica del Istmo de Tehuantepec fluya y alimente la demanda del centro del país a 600 kilómetros.

Será la primera línea que se construya con tecnología de corriente directa de alto voltaje y una inversión estimada de mil 200 millones de dólares.

Con estos anuncios, México deja claro que la reforma energética avanza con paso firme y decidido", subrayó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Defiende Videgaray fondo petrolero**

**Erika Hernández, reportera:** Los ahorros generados por el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) se verán en décadas, no caben estimaciones con el escenario actual del crudo, defendió el Secretario de Hacienda, **Luis Videgaray.**

Para el funcionario federal no se puede poner en entredicho los beneficios de ese fondo, pues, confió, los precios del petróleo se estabilizarán.

"Es un instrumento a largo plazo, que conforme los precios de petróleo se recuperen, esto permitirá generar un importante ahorro a largo plazo.

"No es un instrumento que se haya pensado para resolver problemas financieros del País en el corto plazo, quien tenga esa visión, es que no ha entendido de lo que se trata al establecer el Fondo Mexicano del Petróleo", apuntó.

Grupo REFORMA publicó que para especialistas el FMP, creado para depositar los recursos que pagará Pemex por derechos, además de pagos de empresas ganadoras de licitaciones, está destinado a fracasar.

Para **Videgaray** es falso que al Gobierno se le cayó el plan del Fondo al momento que se desplomaron los precios del crudo, pues, insistió, el Gobierno mantendrá las licitaciones y promocionando la inversión para que se generen ganancias y resultados.

"Sin duda creo que los especialistas no conocen a plenitud lo que es el Fondo Mexicano del Petróleo. Este va a dar los beneficios que se esperan, lo va a lograr.

"(El ahorro) que se dará conforme avance la implementación de la reforma y sobre todo los precios del petróleo se recuperen, el éxito en ese sentido del Fondo lo veremos dentro de años o décadas", insistió.

En el corto plazo, consideró, lo que se verá es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, herramientas que darán certidumbre a la iniciativa privada.

El Secretario de Hacienda acompañó al Presidente **Enrique Peña Nieto** a la reunión anual de la IHS CERAWeek. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 16:30**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**No habrá recorte a programas sociales este año: Meade**

**Gerardo González Acosta, reportero:** **José Antonio Meade,** secretario de Desarrollo Social, dijo que los tres primeros años de la administración del presidente **Enrique Peña Nieto** "han sido los mejores en materia de creación de empleos".

El funcionario aseguró que la Sedesol tendrá capacidad este año para desplegar y cumplir todos los programas sociales en los términos de los recursos presupuestales que le fueron aprobados.

"No habrá ningún recorte a los programas, la Sedesol se mantiene plena y en la transformación del país tenemos que sumarnos todos", aseguró.

Tras inaugurar el Tercer Ciclo de Seminarios de Investigación del Indesol en materia de Redes de Organizaciones Sociales**, Meade** explicó que la respuesta del Gobierno de la República ante un entorno global complicado, consiste en preservar la estabilidad del país manteniendo su capacidad de crecimiento.

El funcionario dio la bienvenida a una nueva participación de organizaciones civiles, sociales y privadas de México para concretar nuevas políticas públicas como la que ya se logró en el Programa de Coinversión Social, en el cual se "cambió la vida de 1 millón 300 mil mexicanos" a través de la inversión de mil millones de pesos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 17:14**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Función Pública y ASF urgen a fortalecer sistema anticorrupción**

*Durante los foros en materia de anticorrupción en el Senado, Virgilio Andrade presentó un conjunto de 10 propuestas para que el país cuente con un Sistema Nacional Anticorrupción sólido y eficaz.*

*NOTIMEX.-* Ciudad de México. Los titulares de la Función Pública, de la Auditoría Superior de la Federación y el presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, urgieron a fortalecer la construcción de un Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de detectar y sancionar no sólo actos individuales, sino redes de corrupción.

Durante los foros en materia de anticorrupción, organizados por el Senado, el secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade Martínez**, presentó un conjunto de 10 propuestas para que el país cuente con un Sistema Nacional Anticorrupción sólido y eficaz.

Dichas propuestas están comprendidas en tres rubros que son: punitivas, preventivas y orgánicas-institucionales.

Andrade Martínez agregó que tendrán que definirse cuáles serán faltas graves y no graves, además de delimitar el conflicto de interés, pero sobre todo, que el sistema detecte no sólo acciones individuales, sino colectivas de cohecho o soborno.

A su vez, el auditor Superior de la Federación, **Juan Manuel Portal Martínez**, dijo que las nuevas facultades que tiene la Auditoria no la convierten en un mecanismo de orden político y menos aún en una instancia de investigación judicial.

También presentó un decálogo de propuestas para el diseño de un Sistema Nacional Anticorrupción que no sólo atraiga prácticas de funcionarios deshonestos, sino también manifestaciones colectivas.

Exhortó al Senado que este sistema se construya anteponiendo los intereses del país por encima de los de los partidos políticos o personales.

"Esta es una gran oportunidad para generar un cambio en la manera en cómo funciona el aparato gubernamental y su relación con la sociedad, en general”, abundó.

“Estamos ante una coyuntura que nos demanda una solución de Estado y para ello se requiere la construcción de consensos pero dejando a un lado las posturas políticas y privilegiando siempre el interés de la nación, con ello la labor legislativa llegará a buen puerto”, añadió.

En su oportunidad, el presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa**, Manuel Hallivis Pelayo**, indico que en la lucha anticorrupción se requiere de la participación de toda la sociedad.

Destacó que el Sistema Nacional Anticorrupción debe sancionar tanto a personas públicas, como privadas, pero también detectar con oportunidad actos deshonestos y sancionarlos.

“Lo que queremos no es poner en la picota pública a alguien, sin que sea culpable sancionarlo, para satisfacer el morbo de algunos. Lo que queremos es que verdaderamente toda sanción sea inhibitoria de futuros incumplimientos”.

En el foro, senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se pronunciaron porque el Sistema Nacional Anticorrupción cuente, particular y fundamentalmente, con herramientas suficientes para prevenir los actos de corrupción y fortalecer la transparencia. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Turismo representa 8.5 por ciento del PIB: De la Madrid**

**Notimex:** El turismo en México vive un buen momento y hasta el 23 de febrero representaba 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), informó el secretario del ramo, **Enrique de la Madrid Cordero.**

Muestra de ello es que en 2015 generó 3.8 millones de empleos directos y muchos más indirectos, "por eso decimos que cerca de nueve millones de mexicanos vivimos del turismo", abundó en la mesa de análisis "Más allá de un destino. La promoción integral de un multidestino".

Con esta mesa comenzó la décimo cuarta edición del Foro Nacional de Turismo, sector que se está consolidando como un motor de la economía nacional, pues el año pasado detonó una derrama económica de 17 mil 457 millones de dólares de ingresos del exterior.

La parte interna y externa del turismo están pasando por un muy buen momento y el reto es cómo conservarlo y qué hacer para que el turismo influya más en el bienestar de los habitantes", declaró **De la Madrid.**

"Y es que no se trata únicamente de cuántas personas nos visitan o cuántos mexicanos recorren nuestro país, sino de que los destinos turísticos tengan un impacto de bienestar en su gente", destacó.

El titular de la Secretaría de Turismo subrayó que este ámbito es uno de los mejores embajadores del país, ya que "refleja la riqueza de los mexicanos, nuestra capacidad de crear belleza y de presumir nuestra historia; refleja lo que somos y nuestro enorme potencial".

En tanto, el presidente **Enrique Peña Nieto** lanzará un programa para incentivar el turismo nacional para que más mexicanos conozcan nuestro país.

El anuncio se dará durante Tianguis Turístico 2016 que se realizará del 25 al 28 de abril en Guadalajara, Jalisco.

"El presidente anunciará en el tianguis turístico de ahora de Guadalajara, anunciará un programa de como incentivar y como promover viaje de los mexicanos a nuestro país. Sin descuidar la parte internacional", así lo adelantó **De la Madrid. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Mancera propondrá plan para evitar rechazo de estudiantes**

*El jefe de Gobierno dijo que se reunirá con el secretario de Educación a fin de crear una estrategia para apoyar a estudiantes que no fueron aceptados en escuelas públicas.*

*ILICH VALDEZ.-* Ciudad de México. El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, informó que esta semana pedirá una reunión con el titular de la Secretaría de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, para establecer una estrategia con el fin de que en el país no haya más rechazados a educación media y superior.

Tras presentar el programa de Empoderamiento de mujeres víctimas de la violencia, Mancera dijo que si en la ciudad se pudieron captar a 15 mil de esas personas que son consideradas como rechazados en el país con un programa similar se podía acabar con los 150 mil que no alcanzan un espacio en las universidades ni en las preparatorias.

Incluso, aseguró que ese programa se podría realizar este año.

"No vamos a quitar el dedo del renglón de los rechazados. ¿Por qué? Y, ¿por qué viene a colación hoy?, estoy hablando de los estudiantes rechazados, viene a colación porque también las mujeres están incluidas ahí, porque también hay estudiantes mujeres que son parte de este rechazo o de este etiquetamiento y que después sufren violencia. Y después por eso mismo se generan todas las consecuencias que ya conocemos", expuso Mancera.

"Son 150 mil los rechazados hombres y mujeres, si la Ciudad de México ya captó 15 mil en el primer ejercicio, yo creo que podemos quedarnos con cero rechazados, cero rechazados, ¿podríamos lograrlo en 2016? Yo creo que sí y ahí vamos a tener otro avance importante en favor de las mujeres".

Mencionó que esta misma semana solicitará una cita con el secretario de Educación Pública del gobierno federal para hacer algo potente.

El mandatario local solicitó el apoyo de la ciudadanía para que la petición de no más rechazados se haga en una sola voz

"Por lo pronto ustedes sepan que nosotros estamos trabajando para que estén protegidas, para que tengan oportunidad, para que tengan desarrollo, para que tengan siempre una posibilidad en esta ciudad", dijo.

Aunado al programa que pueden hacer con la Secretaría de Educación Pública, el gobierno seguirá construyendo políticas públicas en favor de la educación. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 17:29**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Ve Basave fracaso en Reforma Energética**

**Arcelia Maya, reportera:** La agonía del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) muestra el fracaso de la reforma energética, afirmó **Agustín Basave**, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa, criticó que, a más de dos años de modificar el Artículo 27 constitucional, no se observa la opulencia prometida por el Gobierno federal.

"Para mí es un fracaso la reforma energética, ¿para qué nos limitamos al fondo?, la reforma energética es un fracaso. Se nos había dicho que estaríamos ahorita nadando en dinero y en petróleo y en inversiones y estaríamos ya en el primer mundo petrolero", apuntó.

"No ha habido nada. Ha habido un fiasco. Ronda tras ronda ha habido un fiasco total, esa es la realidad; otra vez se podría echar la culpa que el precio del petróleo, sí, pero el hecho es que esa reforma energética que se nos vendió casi como panacea ha sido un verdadero fracaso".

REFORMA publicó hoy que el Fondo Mexicano del Petróleo, que se creó a partir de la reforma energética para depositar recursos que pagará Pemex por derechos, además de todos los pagos de empresas ganadoras de licitaciones, no alcanzará a juntar lo estimado.

**Basave** recordó que el sol azteca fue uno de los partidos que desde la Cámara de Diputados y el Senado se opuso a la reforma porque sabían que los cambios a la Constitución no traerían beneficios para la economía nacional.

"Pemex, una empresa que durante años se dejó corromper y que el mismo Gobierno la corrompió, de repente, de buenas a primeras, se la echan a competir con los tiburones internacionales del petróleo.

"¿Cuál es tú conclusión lógica de eso?, pues que quieren acabar con Pemex. Quieren acabar con Pemex; esa reforma energética estuvo mal hecha y es un fracaso", dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 17:54**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Avance de investigaciones contra ex gobernadores: PAN a PGR**

*Acción Nacional presentó una solicitud a la PGR para conocer si se encuentran vigentes los procesos de búsqueda y localización de los tamaulipecos Tomás Yarrington y Eugenio Hernández.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. El Partido Acción Nacional exige a la Procuraduría General de la República conocer el estado que guardan las investigaciones contra los ex gobernadores de Tamaulipas, **Tomás Yarrington Ruvalcaba** y **Eugenio Javier Hernández Flores**, acusados de tener presuntos vínculos con la delincuencia organizada.

El vice coordinador de Difusión y Mensaje de Acción Nacional, J**orge López Martín**, informó que el pasado 9 de febrero presentó una solicitud a la PGR “para conocer si los procedimientos legales de búsqueda y localización se encuentran vigentes y en ejecución”.

“Vemos con absoluta preocupación que cuando hay asuntos vinculados a actores políticos vinculados al Partido Acción Nacional, pues estos asuntos transitan con celeridad y de manera inmediata”, pero cuando se trata de actores relacionados al PRI- Gobierno se suspenden las indagatorias, acusó el legislador por Aguascalientes.

Además, López Martín pidió una explicación a la secretaria de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz Massieu**, por “la red” que conformó el cuerpo diplomático acreditado en España para facilitar la liberación del ex Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, como lo documenta hoy el periódico El País.

“Humberto Moreira dejó una mega-deuda en su estado por más de 30 mil millones de pesos y hoy camina libremente por la calles, lo que da cuenta de que el Servicio Exterior Mexicano busca favorecer a unos cuantos”, refirió.

“Manifestamos nuestro total rechazo a que la diplomacia mexicana sea utilizada en beneficio de unos cuantos, y exijo respetuosamente a la Procuradora Arely Gómez, la información sobre las investigaciones de los ex gobernadores de Tamaulipas, Tomás Yarrington Ruvalcaba y Eugenio Hernández”, precisó el diputado panista. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/02/16**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Carlos Joaquín González ya es precandidato del PAN-PRD a QRoo**

**Redacción:** En la sede del Partido Acción Nacional (PAN) esta tarde se registró **Carlos Manuel Joaquín González** como precandidato a la gubernatura de ‎Quintana Roo.

**Carlos Joaquín** es el abanderado de la alianza PAN-PRD ‘

En un breve mensaje se dijo “a gusto por unirse al esfuerzo que ustedes hacen por un mejor Quintana Roo… La fortaleza, las ganas, el deseo de un lugar mucho más adecuado donde vivir seguramente nos va a ayudar para lograr este gran objetivo”.

**dlp/m**